



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **0869** DH - 2024

SAN JUAN, 04 JUN 2024

**VISTO:**

El expediente N° 506-001063-2024-EXP-GC, escrito N° 506-000558-2024 registros de este Departamento de Hidráulica, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por las mencionadas actuaciones se tramita la Licitación Pública N° 0010/2024, autorizada por Resolución N° 0737-DH-2024, para ejecutar los trabajos de "Monda de Invierno Departamento Ullum".

Que obra Acta de Apertura de la Licitación Pública N° 0010/2024, realizada el día 28 de mayo del 2024, a la que se presentaron los siguientes oferentes MAYCO S.R.L. (se le otorgan dos (2) días hábiles Administrativos para presentar Formulario N° 5 Programa de Tareas) y TORUN S.A. (Declarada Admisible).

Que obra informe de la Comisión de Evaluación designada al efecto por Resolución N° 0806-DH-2024, quienes manifiestan que el oferente MAYCO S.R.L. mediante Escrito N° 506-000558-2024, presenta Formulario N° 5 Programa de Tareas, en conformidad con el Artículo 7° Inciso e) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, dando cumplimiento a lo requerido por la Mesa de Apertura, razón por la cual su oferta es declarada Admisible. Aconsejando adjudicar la Licitación Pública N° 0010/2024 a la firma TORUN S.A., CUIT N° 30-71595011-8, por la suma total de Pesos Diecinueve Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos con 00/100 (\$ 19.745.700,00) IVA incluido, por reunir todos los requisitos técnicos, contables y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que corresponde aprobar la Licitación Pública N° 0010/2024 y adjudicar la misma a la empresa TORUN S.A., CUIT N° 30-71595011-8, por ser esta oferta económicamente más conveniente de conformidad a lo dispuesto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y toda documentación que hace objeto de la misma.

Que consta con el Visto Bueno de la Dirección General del Departamento de Hidráulica.

Que el Departamento Contable del Departamento de Hidráulica ha confeccionado Informe Presupuestario por la suma total de Pesos Diecinueve Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos con 00/100 (\$ 19.745.700,00) IVA incluido, contando con la debida intervención del SAF.

Que ha intervenido Asesoría Letrada del Departamento de Hidráulica mediante Dictamen N° 2815-ALDH-2024, el que en su parte pertinente establece "...Esta Asesoría considera, se emita norma legal que apruebe la Licitación Pública N° 0010/2024 y adjudique a la empresa TORUN S.A., conforme lo dispuesto en la Ley N° 2000-A, Decreto Reglamentario N° 0004-2020, artículo 30 y nuevo Decreto Reglamentario N° 0005-2024 artículo 10."

**POR ELLO;**

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Se aprueba la Licitación Pública N° 0010/2024, efectuada por el Departamento de Hidráulica, para ejecutar los trabajos de "Monda de Invierno Departamento Ullum", en virtud de lo expuesto en los considerandos de la presente norma legal.

**ARTÍCULO 2°.-** Se adjudica la Licitación Pública N° 0010/2024 a la empresa "TORUN S.A., CUIT N° 30-71595011-8, por la suma total de Pesos Diecinueve Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos con 00/100 (\$ 19.745.700,00) IVA incluido, conforme Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución

**ARTÍCULO 3.-** Se aprueba el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal, el que se afectará con cargo a la siguiente partida:

2.50.4 + Departamento de Hidráulica  
12.0.00 - Recursos Propios (SOF)  
13.0.05 - Consenso Fiscal – Ley 1719-I-  
16 - Administración y Conservación del Sistema de Recursos Hídricos  
16.00.12 - Administración y Conservación de la Red Dpto. Ullum  
A01 - Administración y Conservación de la Red Dpto. Ullum  
3 - Servicios No Personales  
3.3 - Mantenimiento, Reparación y Limpieza  
3.3.04 - Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación  
Total afectado.....\$ 19.745.700,00  
Ejercicio 2024.

**ARTÍCULO 4°.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese el original de la presente.



  
C.P. MÓNICA C. GONZALEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO HIDRAULICA

  
Ing. LUIS E. KULICHEVSKY  
DIRECTOR GENERAL  
DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
Dra. SUSANA MARTIN  
JEFA DPTO. ADMINISTRATIVO  
DEPARTAMENTO HIDRAULICA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **0869** - DH - 2024

ANEXO I (artículo 2°)

MONDA DEPARTAMENTO ULLUM				
TORUN S.A.				
ITEM	ESPECIFICACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1-A	CANAL GENERAL IMPERMEABILIZADO	936	\$ 950,00	\$ 889.200,00
1-B	CANAL GENERAL DE TIERRA	272	\$ 1.300,00	\$ 353.600,00
1-C	CANAL FALDA	7046	\$ 950,00	\$ 6.693.700,00
1-D	CANAL CHILOTE DE TIERRA	2640	\$ 1.300,00	\$ 3.432.000,00
2-A	CANAL DEL BAJO IMPERMEABILIZADO	6126	\$ 950,00	\$ 5.819.700,00
2-B	CANAL DEL BAJO DE TIERRA	1675	\$ 1.300,00	\$ 2.177.500,00
2-C	RAMO SUR	400	\$ 950,00	\$ 380.000,00
TOTAL				\$ 19.745.700,00

  
Ing. LUIS E. GULICHEVSKY  
DIRECTOR GENERAL  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Dña. SUSANA MARTIN  
JEFA DPTO. ADMINISTRATIVO  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA